



NEWSHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº 111 - 30.04.19

ESTE MES DESTACAMOS

PROFESIONES UNIDAS POR UN MUNDO EN CAMBIO

La Unión Mundial de la Profesionales Liberales marca su hoja de ruta global

ENTORNO EUROPEO

- > ***ESTUDIO: Movilidad Laboral***
- > ***Autoridad Laboral Europea***
- > ***Brexit: Última hora***
- > ***Protección consumidores: Modernización normativa***

ENTORNO GLOBAL

- > ***EuroMediterráneo: Reconocimiento de titulaciones***

RED PROFESIONAL INTERNACIONAL

- > ***Elecciones Europeas. CEPLIS***

NOTICIA DESTACADA

La Unión Mundial de las Profesiones Liberales marca su hoja de ruta global

El 1 de abril tuvo lugar en Madrid la Asamblea General de la [Unión Mundial de las Profesiones Liberales \(UMPL\)](#), asociación en la que participan asociaciones profesionales de países de tres continentes, y de la que Unión Profesional ostenta su vicepresidencia.

Eric Thiry, presidente de la U MPL, manifestó su satisfacción con el encuentro mantenido durante la mañana, destacando entre los temas compartidos por los participantes: los riesgos inherentes de la precarización, también para las profesiones, así como la importancia de la digitalización en el ámbito profesional, y el impulso de la colaboración con organizaciones internacionales, como la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** en temas de futuro del empleo, violencia de género y acoso laboral; cuestiones de patrimonio histórico y cultural en el marco de la **UNESCO**; y transformación digital de las profesiones de la mano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En este contexto, la asamblea contó con un participante de excepción, **el director de Relaciones Exteriores y Comunicación de la OCDE, Anthony Gooch**, que trasladó los últimos datos y estadísticas en torno a los potenciales digitales globales todavía por desarrollar, y las dificultades encontradas en torno a las brechas tecnológicas, que también lo son económicas y sociales. En relación a su participación en este marco, aseguró que «intercambios como este, así como todo el trabajo que estáis llevando a cabo en la U MPL, son extremadamente importantes, no solo para compartir experiencias y coordinarnos, sino también para identificar y desarrollar buenas prácticas, la esencia de lo que la OCDE defiende».

En línea con el espíritu de la buena práctica, Eric Thiry y Victoria Ortega, vicepresidenta de la U MPL y presidenta de Unión Profesional, trasladaron, posteriormente a la prensa, el trabajo que se está llevando a cabo en torno a la Declaración de Madrid, de futura publicación, que primará la escucha activa, el intercambio de conocimiento y la perspectiva multidisciplinar y transversal. Asimismo, la Asamblea General concretó que **el próximo 23 de septiembre del 2019, Día Mundial de las Profesiones Liberales**, el mensaje a hacer llegar a la sociedad aunara la importancia de **los valores profesionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, en consonancia con la **Declaración Universal de los DDHH**.



NOTICIA DESTACADA

Profesiones Unidas por un mundo en cambio



Con el objetivo de trasladar a la opinión pública el trabajo de las profesiones en el ámbito global, y comprender el contexto económico y social internacional, Unión Profesional organizó por la tarde la sesión '[Profesiones unidas por un mundo en cambio](#)', para la cual se contó con la participación de **Ramón Jáuregui Atondo**, eurodiputado y presidente de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, y **Cándida Gago García**, profesora de Análisis Geográfico Regional en la Universidad Complutense de Madrid.

Ramón Jáuregui abordó el contexto latinoamericano, desde el que reflexionó sobre los potenciales de un Mercosur fuerte, así como de una clase media empoderada, y amplió el foco de su discurso para vindicar una reinención de las bases globales de coexistencia que vendrían a recomponer los ideales de paz, democracia y justicia social. Por su parte, Cándida Gago abogó en su intervención por un análisis del escenario euromediterráneo desde una perspectiva multisectorial, en la que destacaron los elementos medioambientales y humanos, así como estrategias para la intervención propias de una sociedad civil comprometida con el presente, y el futuro.

A continuación, **las delegaciones que acudieron a la Asamblea General ofrecieron su perspectiva de las profesiones y cómo estas se organizan en Brasil, Italia, Francia, Rumanía, Bélgica, Marruecos, Madagascar y la Unión Europea**. Los presidentes y representantes de sus respectivas asociaciones nacionales trasladaron sintéticamente, en formato microconferencia, los ejes esenciales de sus modelos profesionales, afianzando el principio de unión que el **secretario general de Unión Profesional, Juan Carlos Estévez**, subrayó en su discurso de clausura: «Haremos un mundo mejor cuanto mejores profesionales seamos».

Coherentes con ese compromiso, destacar que, tanto la sesión '**Profesiones unidas por un mundo en cambio**', como las acciones acordadas en la Asamblea General, están vertebradas por **tres de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**: El décimo, comprometido con la reducción de las desigualdades; el objetivo 16, enfocado en el fortalecimiento de las instituciones; y el objetivo 17, el ODS dedicado, como bien subrayó Victoria Ortega en la inauguración, a las alianzas «entre personas, entre países, entre organizaciones profesionales; un posicionamiento lógico y necesario dado el encuentro que estamos protagonizando hoy aquí en Madrid».



Estudio: movilidad laboral y reconocimiento de cualificaciones profesionales



Este mes de abril el centro de investigación del Parlamento Europeo ha presentado un [estudio](#) que analiza el impacto sobre la movilidad laboral y el empleo de la revisión de 2013 de la [Directiva sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales](#) (DIR 2005/36) y de las iniciativas de la UE relacionadas.

Este estudio analiza las tendencias de la movilidad y el reconocimiento, centrándose en el sector sanitario y en cuatro estudios de caso de países: Alemania, Italia, los Países Bajos y Rumanía. En él se exponen los resultados de las consultas con las partes interesadas a nivel nacional y de la UE y se destacan las mejores prácticas.

El objetivo del estudio es proporcionar a los miembros de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo una visión general actualizada del funcionamiento del sistema de reconocimiento de las cualificaciones profesionales de la UE y de los efectos de la aplicación de la Directiva revisada y de las iniciativas conexas sobre movilidad laboral y empleo en la UE. El estudio extrae lecciones generales basadas en la evidencia de áreas en las que es necesario tomar más medidas, y las incorpora a las recomendaciones de las políticas y la investigación.

Conclusiones

La principal conclusión basada en la investigación documental, las entrevistas con las partes interesadas y los estudios de casos en profundidad sobre los citados Estados miembros seleccionados es que el procedimiento de reconocimiento automático, que está disponible para las profesiones en las que los requisitos mínimos de formación están armonizados a nivel de la UE, funciona bien. Las partes interesadas coinciden en que este sistema ha facilitado la movilidad de los profesionales de la salud (médicos y enfermeras). Sin embargo, existen preocupaciones en relación con la complejidad y la duración de los procedimientos en el marco del proceso general de reconocimiento. Las diferencias en los requisitos de educación y formación y las cuestiones relativas a la cooperación entre las autoridades competentes de la UE son los principales obstáculos para el reconocimiento efectivo de las cualificaciones en comparación con el sistema de reconocimiento automático.

La Directiva 2005/36/CE, o la Directiva sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales, establece un sistema comunitario de reconocimiento de las cualificaciones profesionales para facilitar la movilidad intracomunitaria de los profesionales. Se diseñó para superar los problemas relacionados con los complicados, costosos y lentos procedimientos nacionales para el reconocimiento de las cualificaciones extranjeras, lo que constituye un primer paso esencial para un profesional que accede a un empleo en otro Estado miembro de la UE.

Esta Directiva se revisó en 2013 (Directiva 2013/55/UE) para desregular y simplificar aún más el proceso de reconocimiento de la UE con el fin de facilitar la movilidad de los profesionales dentro de la UE.



ENTORNO EUROPEO

Normas coordinación Seguridad social

El Parlamento Europeo [ha presentado un estudio](#) sobre la revisión de las normas de la seguridad social. En él se señala que alrededor de 14 millones de ciudadanos de la Unión viven fuera de su país de origen. Los sistemas de seguridad social que les son aplicables son determinados por los Estados miembros pertinentes. La Comisión Europea ha propuesto adaptar la normativa vigente en materia de

coordinación de los sistemas de seguridad social. La Presidencia del Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional, que fue rechazado en la reunión del Coreper del 29 de marzo de 2019.

El Parlamento ha debatido esta cuestión en su segunda sesión plenaria de abril de 2019.

Autoridad Laboral Europea: estudio del CESE

El 2 de abril, el Grupo de los Trabajadores del Comité Económico y Social Europeo (CESE) presentó un [estudio](#) titulado 'Cómo diseñar la Autoridad Laboral Europea (ELA por sus siglas en inglés) para luchar más eficazmente contra el dumping social y salarial'.

Durante la presentación se explicó que el objetivo de la ELA «es reducir el uso fraudulento de los trabajadores, aprovechando al mismo tiempo al máximo la movilidad laboral». Para ello, la Autoridad proporcionará información sobre los derechos, obligaciones y servicios que pueden apoyar a los trabajadores en su movilidad, respetando al mismo tiempo las prerrogativas de las autoridades nacionales.

En consecuencia, desempeñará principalmente un papel facilitador, apoyando a las autoridades laborales nacionales en sus investigaciones y cooperación transfronterizas. Asimismo, se subrayó la importancia de la participación de los interlocutores sociales para garantizar el compromiso con la aplicación de la legislación laboral y la competencia leal. Los sindicatos tienen un papel especialmente importante que desempeñar, ya que están en estrecho contacto con los trabajadores que pueden presentar una queja a la ELA, se resaltó.



Por otra parte, se explicó que en la actualidad muchos casos de violaciones drásticas de los derechos de los trabajadores no se abordan con éxito, porque las autoridades laborales nacionales no pueden ejercer un control transfronterizo.

La ELA podría apoyar a estas autoridades nacionales facilitando investigaciones conjuntas e incluso procesos de conciliación y mediación. También se hizo hincapié en la posibilidad de que los sindicatos nacionales presenten sus quejas directamente ante la ELA, sin tener que pasar por su autoridad laboral nacional.

En el marco del pilar europeo de los derechos sociales, la CE anunció la creación de la Autoridad Laboral Europea. Esta nueva autoridad tiene por objeto garantizar la aplicación justa, sencilla y efectiva de las normas sobre movilidad laboral, a fin de proteger los derechos de los trabajadores, evitar el dumping social y garantizar unas buenas condiciones de trabajo y una competencia leal. El número de personas que viven y trabajan en un Estado miembro europeo distinto del de origen se ha duplicado en la última década.



BREXIT: Últimas novedades

Este mes de abril ha sido más tranquilo en lo que respecta a novedades si se compara con los últimos frenéticos meses a lo que nos ha acostumbrado el seguimiento del Brexit. El mes comenzó con una nueva votación en la Cámara de los comunes que buscaba opciones para salir del atolladero, como eran un segundo referéndum o la Unión Aduanera, que permitiría un conocido 'Brexit suave'. Ambas opciones salieron rechazadas en la Cámara.

Un día después, tras reunirse con su gobierno, la primera ministra Theresa May remarcó en un discurso que su intención era la de salir de la UE con un acuerdo y, por ello, reclamó una nueva extensión corta, la necesaria para alcanzar un acuerdo, y pedir a Jeremy Corbyn, líder laborista británico –y de la oposición–, sentarse a la mesa para comenzar una negociación que desembocase en un plan acordado. Sin embargo, la UE se impacientaba, y Michel Barnier, negociador jefe por la UE, alertó del "riesgo" para el club comunitario de una nueva extensión del Artículo 50.

Aunque Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, dió a Theresa May un respiro concediéndole un margen para conseguir aprobar un acuerdo antes del 10 de abril, fecha de la próxima cumbre, fue claro señalando que si no había acuerdo el 12 de abril solo quedaría un no acuerdo o una extensión larga.

Al no cumplir Theresa May con el nuevo plazo, la primera ministra reclamó una extensión hasta el 30 de junio. Pero con dos detalles diferenciadores: la primera ministra afirmó que el país empezaría a prepararse para unas elecciones europeas el jueves 23 de mayo por si fuesen necesarias. La primera ministra quiere tener el acuerdo cerrado para esa fecha, pero si no lo consigue, el país deberá elegir a sus eurodiputados. Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo,

ofreció 1
año de
extensión.



Imagen de [Stefan Schwehofer](#) en [Pixabay](#)

El 10 de abril tuvo lugar otra cumbre sobre el Brexit. De nuevo, los Veintisiete acordaron en la madrugada una extensión del Brexit hasta el 31 de octubre con una revisión en junio, que la primera ministra británica, aceptó. Esto hace que se apruebe una extensión intermedia entre la corta solicitada por May y la larga por la que abogaban buena parte de los líderes. El encuentro desató fisuras en el eje franco-alemán.

El mes continuó y tras la cumbre, la primera ministra alentó a los diputados británicos a que reflexionasen durante la Semana Santa para las decisiones que el Parlamento tendría que tomar a la vuelta de las largas vacaciones que disfrutarían hasta el 22 de mayo. Theresa May recordó que no quería pedir esta extensión y señaló las conversaciones con los Laboristas como la pieza la clave para desatascar la crisis del Brexit. Por su parte, Jeremy Corbyn acusó a May de dejar al Reino Unido "en el limbo".

A la espera de la vuelta de las vacaciones de los parlamentarios británicos, a finales de mes, Nicola Sturgeon, ministra principal escocesa, anunció que planeaba convocar un referéndum de independencia del Reino Unido antes de mayo del 2021 y que lo único que podía detenerlo era que se frenase el Brexit. El plebiscito debe ser autorizado por el Gobierno británico.

Euromediterráneo: reconocimiento titulaciones enseñanza superior



El pasado 12 de abril la Universidad Euromediterránea (EMUNI) y la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo (UpM) organizaron conjuntamente la conferencia '[Reconocimiento de los títulos de enseñanza superior](#)' en la sede de la Secretaría de la UpM.

En una época de creciente demanda y oferta de educación superior internacional, los participantes en la conferencia convinieron en que el reconocimiento y la transferibilidad de las cualificaciones académicas a través de las fronteras nunca habían sido tan cruciales para promover y facilitar la movilidad de los estudiantes, los académicos y los trabajadores, ampliar las oportunidades de empleo y de

aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos, fortalecer la cooperación transfronteriza y profundizar los procesos de integración regional.

La conferencia proporcionó una plataforma para un diálogo fructífero entre los responsables de la toma de decisiones, los rectores universitarios, así como expertos y representantes de la UNESCO, las autoridades nacionales y los organismos nacionales competentes en los ámbitos de la garantía de la calidad y el reconocimiento de las cualificaciones internacionales, las redes regionales de universidades y estudiantes, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil de ambas orillas del Mediterráneo.

A lo largo del día, los participantes compartieron las mejores prácticas y señalaron la necesidad de un uso coordinado de los enfoques ascendentes y descendentes para lograr avances concretos hacia un mayor reconocimiento de las cualificaciones de educación superior en la región euromediterránea.

Según datos de la OCDE, el número de estudiantes internacionales se estima en más de 5 millones, un aumento del 67% desde 2005. Sin embargo, como en otras regiones del mundo, la diversidad de los sistemas de educación superior entre los países del sur del Mediterráneo y entre los países del sur y del norte del Mediterráneo ha dado lugar a una falta de prácticas y mecanismos comunes para el reconocimiento de las competencias y cualificaciones adquiridas en el extranjero.



Negociaciones UE - EE. UU.

El Consejo ha aprobado este mes los mandatos para que la Comisión inicie negociaciones con los Estados Unidos sobre dos acuerdos:

Un acuerdo comercial limitado a la eliminación de los aranceles para los productos industriales únicamente, excluidos los productos agrícolas.

Un acuerdo sobre evaluación de la conformidad cuyo objetivo sería la eliminación de las barreras no arancelarias,

facilitando a las empresas la demostración de que sus productos cumplen los requisitos técnicos tanto en la UE como en los EE. UU., manteniendo al mismo tiempo un alto nivel de protección en la UE.

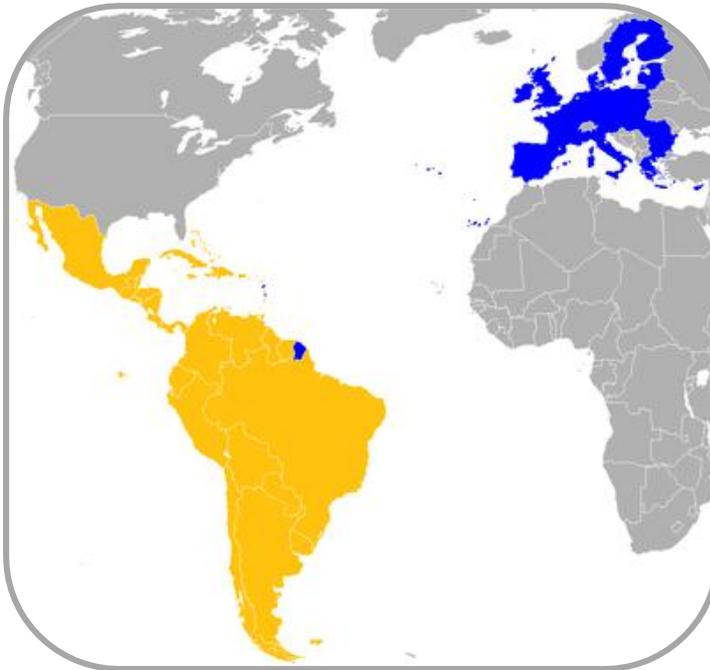
El Consejo ha decidido asimismo hacer públicas las dos decisiones por las que se autoriza la apertura de negociaciones con los Estados Unidos y las directrices de negociación que las acompañan.

Unión Europea, América Latina y el Caribe

Este mes de abril la Unión Europea ha presentado una nueva [comunicación conjunta](#) por parte de la Comisión Europea y la Alta Representante que tiene la visión de una asociación birregional más fuerte y modernizada, centrada en el comercio, la inversión y la cooperación sectorial.

Esta nueva asociación tiene por objeto trabajar de consuno en pro del cambio de las realidades mundial y regional que requieren esfuerzos conjuntos para abordar los desafíos y oportunidades comunes.

Esta comunicación se enmarca en las recientes negociaciones que están reforzando su asociación política con América Latina y el Caribe, enfocándose en cuatro prioridades (prosperidad, democracia, resiliencia y gobernanza mundial eficaz) para el futuro común.



La asociación estratégica entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe se basa en un compromiso con los derechos fundamentales, el desarrollo sostenible y un sistema internacional fuerte basado en normas. El resultado es un nivel de integración sin precedentes y una interconexión estrecha de nuestras economías.

En relación con este asunto, la alta representante y vicepresidenta Federica Mogherini ha declarado lo siguiente: «América Latina, el Caribe y Europa tienen fuertes

vínculos sociales, culturales y económicos y una larga historia de trabajo común por la paz y la prosperidad, y comparten el mismo apego a la cooperación y el multilateralismo. Con esta comunicación, sentamos las bases para seguir reforzando nuestra colaboración, por el bien de nuestros pueblos y de todo el mundo».



- *La UE ha firmado acuerdos de asociación, de libre comercio y de cooperación con 27 de los 33 países de América Latina y el Caribe.*
- *Casi seis millones de personas de ambas regiones viven y trabajan al otro lado del Atlántico, y más de un tercio de los estudiantes de América Latina y el Caribe en el extranjero realizan sus estudios en la UE. La UE es el tercer mayor socio comercial de América Latina y el Caribe y el primer inversor en la región. El total del comercio de mercancías ascendió a 225 400 millones de euros en 2018, mientras que la inversión extranjera directa alcanzó 784 600 millones de euros en 2017.*
- *La UE y los países de América Latina y el Caribe (ALC) se alinean a menudo juntos en las Naciones Unidas, y han cooperado estrechamente en lo que respecta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.*

RED PROFESIONAL

Elecciones Europeas: CEPLIS

El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) ha publicado un Memorandum en vista de las elecciones europeas del 2019. Puede visitarse en este enlace: http://www.ceplis.org/en/news_details.php?id_news=230



European Council of the Liberal Professions
Coudenberg 70
1000 Brussels
Belgium
Tél.: + 32 2 511 44 39
ceplis@scarlet.be
<http://www.ceplis.org>

CEPLIS Memorandum for European Elections 2019

The European Council of the Liberal Professions (CEPLIS) is the only inter-professional association bringing together the liberal professionals at the Community level.

Its members are national inter-professional and European mono-professional bodies representative of our sector. Several Working Groups ensure an efficient following up of all legislative proposals of relevance to the liberal professions and of issues specific to each one of the professional families.

In fact, the Liberal Professions in Europe - those who provide their services on the basis of an independence of professional judgment, a professional responsibility and a control of their exercise by a system of autoregulation that assures a universal, homogeneous professional deontology and guarantees implementation of the code of conduct of the profession - are a very important contributor to the Union's Growth and a key job creator EU-wide.

It is estimated that we today represent approximately 10% of Community gross domestic product. Despite of this fact, a number of concerns that our professions have several times shared with the European institutions remain to this day unresolved with negative consequences for both the overall growth of our economy and the well-being of our clients-patients, the citizens of the EU.

Entrepreneurship in the field of our professions is the first of these concerns. Our specificities, linked notably to our obligation to abide by strict ethical codes, render liberal professions' small and medium size enterprises different to the others. Former Commissioner Tajani has realised that and has tried to bring innovating solutions in a WG composed of representatives of our sector.

Unfortunately, the suggestions of the said WG remained unrealised in this day.
Acting upon them should be a priority for the new Commission.
The EP should encourage the Commission to do so, via a Resolution.

In general, we call upon the EU institutions to understand and take into account the specificities of our professions and not to apply upon our enterprises a strict market logic and criteria that do not respond to the essence of our exercise, which is not exclusively oriented towards gain.

At the same time, we consider extremely important that both the Commission and the EP monitor the implementation of the "Proportionality" and the "Mutual Recognition of Professional Qualifications" Directives with a view to avoid unfair situations between Member-States and to guarantee the achievement of these Directives. Especially with regards to the Directive on Mutual Recognition of Qualifications, our feeling is that the practice has proven that at least some revision during the coming EP term is absolutely necessary in order to bring more clarity to the text, render more efficient a number of provisions such as for example the one related to the CTF or strengthening concepts such as Continuous Professional Development.

Brexit is obviously one of our major concerns. The departure of the UK where several EU professions continue to propose their advice and services and whilst several of its citizens are working as our colleagues in various EU Member-States, raises questions, notably about the mutual recognition of diplomas, transborder services etc. We feel that the European Parliament could call upon the Commission in order for the latter to prepare a number of documents explaining to the professionals the way forward, notably in matters of recognition of qualifications and working in the UK.

Another issue of importance to our sector is that not all of our professions are recognised in the same way by all Member States throughout the Single Market, thus preventing several of our colleagues to benefit from the freedom of movement and the rest of the Union's advantages when it comes to broadening their activities and envisaging expanding their services EU wide. However, an exception must be made in the context of health professions where freedom of movement must be accompanied by a recognition of professional qualifications according to the criteria of the host country for overriding reasons of general interest relating to public health or patients' safety.

Similarly, the tourist guide profession requires to be treated as an exception, since that profession is standardised as area-specific in the CEN definition EN13809:2003 and for reasons of overriding general interest as found in ECJ Cases C-134/89 and C-198/89.

We are obviously concerned also by the effects of digitalisation in our field, the digital transformation and all the electronic services-related issues. In that context we strongly believe that the European Commission's "Services" package could be reviewed in order to better take into consideration our specificities and the exigences related to public health and safety.

Our professions share of course with the European citizens a number of other general concerns, such as the need to reinforce the State of Law and the respect for Human Rights, possibly via the setting up of a European mechanism - observatory, the need to guarantee a genuine equality of rights for our female colleagues, or the need to respect the UN Sustainable Development goals and the 2030 Agenda.

We strongly believe that in order for all the above issues and for several others, concerning specific professions, a structured and sustainable dialogue must be established between our socio-economic category and the Union's institutions. The results of the research done in the context of the EU-funded project carried out by many of our representative organisations EU-wide under the leadership of our Italian interprofessional member, ConProfessione, could be of a substantial help on this. In general, CEPLIS underlines the necessity of a better scientific approach of the realities of our sector EU-wide through objective and scientifically proven studies.

Last but not least, the European Council of the Liberal Professions underlines the strong belief of our professions on the essential link that exists between professional ethics and codes of conduct on the one hand and the quality of advice and service provided by our professions to our clients and patients on the other hand. CEPLIS strongly feels that it is of capital importance to take this link into consideration every time the discussion on the compatibility of our regulations with the Single Market arises and of course in the context of the "Proportionality" Directive.

Revista Profesiones



¡Nueva Revista Profesiones!

La [nueva edición de la revista Profesiones](#) ya está disponible con relevantes contenidos para las profesiones españolas, europeas y mundiales.

AGENDA

MAYO 2019

A	B	C	D	E	F	G
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13 Comienzo Eu Green Week	14	15	16 Eurogrupo	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26 Elecciones Europeas
27	28	29	30	31		

FEED-BACK

Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional. Se trata de un espacio abierto, susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

Boletín de información internacional sobre servicios profesionales

Departamento de Relaciones Internacionales Unión Profesional.

internacional@unionprofesional.com



PATROCINADORES



NUEVAMUTUASANITARIA

